

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, AL GOBIERNO Y AL CONGRESO DEL ESTADO PARA REFORZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA HOMOFOBIA.**

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

En días pasados, se dio a conocer el terrible homicidio de un joven homosexual que fue torturado, quemado y asesinado a cuchilladas después de estar en una fiesta, en el estado de Quintana Roo. Este homicidio tuvo por origen el que el joven revelara que era seropositivo, por lo que la persona con quien convivía en el momento, decidió atacarlo.

Muchos han sido los incidentes que ha debido sufrir la comunidad LGBTTI+, para que nos demos cuenta de la gran cantidad de actos discriminatorios que deben sufrir sus integrantes y que no son

visibilizados hasta que la violencia cotidiana transgrede todos los umbrales y se cometen crímenes de odio.

Organizaciones de la sociedad civil han informado que la Visitaduría General en Cancún de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos se encuentra realizando las investigaciones correspondientes y que la Fiscalía General del Estado abrió una carpeta de investigación para esclarecer los hechos y encontrar a los responsables. Se informó también que

*México registró 79 asesinatos contra personas de la comunidad LGBT en 2020. De estos, 43 de ellos fueron homicidios de mujeres trans.*

*En Quintana Roo, la Comisión estatal de Derechos Humanos reportó que 33 personas han sido asesinadas en los últimos años por su orientación sexual, identidad o expresión de género<sup>1</sup>*

El día 10 pasado, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, instó a las instancias de procuración de justicia a investigar con perspectiva antidiscriminatoria, con el fin de abarcar todas las posibilidades que pudieran derivar de la comisión de este delito.

Lo anterior obliga a las autoridades estatales para generar los programas preventivos que tiendan a erradicar las actitudes homofóbicas y generar una mayor convivencia social. En este sentido, la creación de una instancia especializada que no dependa

---

<sup>1</sup> [https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-06-09/queman-asesinan-gay-caribe-mexicano-vih-positivo\\_3122643/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2021-06-09/queman-asesinan-gay-caribe-mexicano-vih-positivo_3122643/)

directamente de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad y que cuente con autonomía técnica y de gestión, con la posibilidad de incidir en las políticas públicas del orden estatal y municipal así como para sancionar a las y los funcionarios que cometan actos discriminatorios.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, comprometidas y comprometidos con los derechos humanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Consejo Estatal para Prevenir, Atender y Eliminar la Discriminación en el estado de Quintana Roo, a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Quintana Roo y al Gobierno del estado para reforzar las medidas de prevención de la homofobia.

**SEGUNDO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Congreso del Estado de Quintana Roo para que, a la brevedad, cree un organismo dotado de autonomía técnica y de gestión encargado de diseñar, implementar, supervisar y evaluar las políticas públicas tendientes a erradicar la discriminación y que cuente con facultades para sancionar a las y los funcionarios de la administración pública estatal y de los municipios.

Dado en la sede de la Comisión Permanente a los 16 días del mes de  
junio de 2021.

**SUSCRIBEN:**



**DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
DIP. VICTOR GILBERTO AGUILAR ESPINOSA	
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. JORGE CASARRUBIAS VÁZQUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	